



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y ACABADO TEXTILES PARA CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO, DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES. ID 1823-1-LE23.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 019

Valparaíso, a 20 de enero de 2023

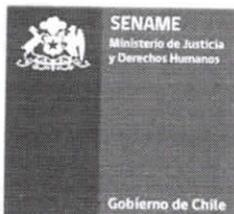
VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N° 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, modificado por los Decretos Supremos N°s 1562, de 2005, 20, de 2007, 620, de 2007, 1763, de 2008, 1383, de 2011, 1410, de 2014 y 821, de 2020, todos del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°21.516, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la Resolución Exenta N° 032/B, de 19 de Enero de 2007 y en la Resolución Exenta RA N° 263/221/2023, de fecha 13 de enero de 2023, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en el Memorándum N°05/23, de 04 de enero de 2023, del Director del CIP CRC Limache; en la Resolución Exenta N° 011, de 17 de enero de 2023, de esta Dirección Regional del Servicio Nacional de Menores, y en las Resoluciones N° 7, de 2019 y 16, de 2020 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución N° 011 de fecha 17 de enero de 2023, se aprobaron las bases administrativas de **"LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y ACABADO TEXTILES PARA CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO, DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES"** publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID 1823-1-LE23.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite X. Evaluación de las propuestas, la comisión evaluadora estará integrada por Jefa Administrativa CIP CRC Limache o quien lo subrogue, Encargada de bodega CIP CRC Limache o quien lo subrogue y la Encargada de Adquisiciones CIP CRC de Limache o quien lo subrogue.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, dispone que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones"*.

RESUELVO:

1º. DESÍGNESE como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1823-1-LE23, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
PAULINA VEGA ASTUDILLO		CONTRATA	JEFA ADMINISTRATIVA CIP CRC LIMACHE
VALENTINA MANRIQUEZ SANCHEZ		CONTRATA	ENCARGADA DE BODEGA CIP CRC LIMACHE
KARINA LOBOS ARANCIBIA		CONTRATA	ENCARGADA ADQUISICIONES CIP CRC LIMACHE

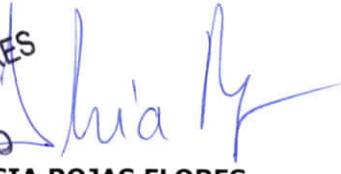
2°. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1823-1-LE23 a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
FLAVIO GRONDONA RODRIGUEZ		CONTRATA	DIRECTOR CIP CRC LIMACHE
JOVANKA SEREY MUÑOZ		CONTRATA	ADMINISTRATIVO DE LINEA CIP CRC LIMACHE
ANGEL POGGI SAA		CONTRATA	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES CIP CRC LIMACHE

3°. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4°. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAISO
ILSIA ROJAS FLORES
DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME
REGIÓN DE VALPARAISO

IRF/FGR/ARV/NCF/kl

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- CIP CRC Limache
- Unidad Juridica
- Dirección Regional de Valparaiso